

w.l

2450-18-AG23



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2° Piso
Fonos: (56) - (51) 2206650 - 2206651 - 2206655
2206791' 12206793
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

O.C. Mercado Público N°

R.U.T.: 69.040.100-2

ORDEN DE COMPRA : 2023-00000020

LA SERENA 19 enero 2023

SEÑOR (ES): FLIX KUQUIM JOO SILVA

DIRECCIÓN N° 3015, C/A. ALTA

COMUNA:

LA SERENA FONO:

250306

250306

N° DE SOLICITUD:

ATENCIÓN A: FLIX JOO

F.C.C. N°

00000020

PEDIDO N°:

20,

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICI

*Serv. a la Comunidad
Sd. N° 08-001*

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDADE	TALONARIOS (IMP001) TALONARIOS SEGUN ORDEN DE COMPRA 2450-18-AG23	140,000	140,000
00%				0

ORIGINAL: PROVEEDOR

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD

SON: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS

OBSERVACIONES:

OBLIGACION N°
408

SUB TOTAL:	140,000
DESCUENTO:	0
VALOR FLETE:	0
RECARGO:	0
TOTAL NETO:	140,000
IMP. ADICIONAL:	0
I.V.A.:	26,600
VALOR TOTAL:	166,600



[Signature]
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización. Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciere en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada. La Factura deberá ser remitida a Departamento de Adquisiciones, Los Carrera N° 301, Segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo. El Municipio podrá anular esta Orden si no fueses cuplida en el plazo indicado.